



Según la definición del Ministerio de Sanidad se considerará caso sospechoso de infección por SARS-CoV-2 “cualquier persona con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con **fiebre, tos o sensación de falta de aire**. Otros síntomas atípicos como el **dolor de garganta, la disminución del olfato o el gusto, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas**, entre otros, pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2”

GESTIÓN DE LA SOSPECHA DE UN CASO EN EL CENTRO ESCOLAR

1. Se pondrá una mascarilla quirúrgica, si no la llevaba.
2. Se lavará las manos o se aplicará gel hidroalcohólico.
3. Recogerá todas sus pertenencias
4. Le acompañarán a la **sala de aislamiento** llamada “**ESPACIO COVID -19**”. La persona que acompañe al caso sospechoso deberá llevar el equipo de protección individual adecuado:
 - Mascarilla higiénica o quirúrgica, si la persona con síntomas la lleva.
 - Mascarilla FFP2 sin válvula, si la persona con síntomas no se puede poner una mascarilla quirúrgica (< 6 años, personas con problemas respiratorios, que tengan dificultad para quitarse la mascarilla por sí solas o que tienen alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización), además de una pantalla facial y una bata desechable.
5. La enfermera realizará una valoración y llamará a los padres o tutores para informarles y que vayan a recoger al alumno o alumna preferentemente en transporte no colectivo.
6. En situaciones de gravedad se llamará al 112.
7. Durante la espera el alumno se mantendrá en observación.
8. Se indicará a la familia o representantes legales que se trasladen a su domicilio y contacten con su centro de atención primaria o con el teléfono de atención al COVID-19 (900 300 555). También se puede pedir consulta a través de cita web: <http://coronavirusautotest.san.gva.es/cita-coronavirus-registro-va.html>
9. La familia informará por correo electrónico al tutor y enfermería enfermera@agustinosalicante.es de la valoración médica, si le han solicitado PCR y la evolución. En caso de confirmación de COVID-19 la familia también informará a la dirección del centro.

No podrá acceder al centro educativo el alumnado si:

- Presentan síntomas compatibles con la COVID-19.
- Están en situación de aislamiento por haber dado positivo para la COVID-19
- Están a la espera del resultado de una PCR u otra prueba de diagnóstico molecular.
- Están en cuarentena domiciliaria por ser contacto estrecho de alguna persona diagnosticada de COVID-19 o con síntomas compatibles.

PROTOCOLO DE LA ENFERMERÍA ESCOLAR

Para reducir la exposición potencial de los alumnos a enfermedades transmisibles y promover el cumplimiento de las medidas de distanciamiento debe disminuirse el flujo de alumnos a la enfermería sin causa justificada.

1. El docente o monitor se comunicará telefónicamente con la enfermera escolar e informará de nombre del alumno, el curso y lo que le ocurre.
2. Si la causa está justificada



- a) La enfermera autorizará que acuda el alumno a la enfermería, con mascarilla y sin acompañante, cuando el estado de salud y su edad lo permitan y haya espacio suficiente en la enfermería para mantener la distancia de seguridad.
 - b) La enfermera se desplazará al aula o un adulto lo acompañará hasta la enfermería o "espacio COVID-19".
3. Al entrar realizará higiene de manos.
 4. Se le indicará donde puede sentarse para mantener la distancia de seguridad.
 5. Entre visita y visita se desinfectará la camilla, asientos y el material que se haya usado

URGENCIA. Las urgencias serán atendidas inmediatamente.

- ✓ Se contacta con el 112
- ✓ Se realizan los primeros auxilios y se administra la medicación prescrita (si la hubiera).
- ✓ Se informa con los padres o tutores de lo ocurrido y del centro al que va a ser trasladado para que acudan al mismo a la mayor brevedad posible. Una persona del centro acompaña al alumno hasta que lleguen los padres.

ACCIDENTE MODERADO

Cuando el alumno tiene una contusión o torcedura que requiere valoración radiológica o bien una herida que precisa sutura, se realizan los primeros cuidados en la Enfermería. Después se avisa a los padres y se cursa el parte de accidente. Los padres recogen al alumno del colegio y lo acompañan al centro sanitario concertado con el seguro escolar. Después los padres enviarán un correo al tutor y a la enfermería enfermera@agustinosalicante.es para informar del diagnóstico y la evolución.

ACCIDENTE LEVE

Los pequeños accidentes que provocan rasguños, rozaduras... son atendidos por el profesor o tutor con el botiquín de aula o en la enfermería.

ENFERMEDAD COMÚN

En el caso de mareo, reacción alérgica leve, dolor de oído, dolor menstrual... (síntomas no compatibles con COVID-19) se realiza una valoración inicial y se aplican los cuidados básicos correspondientes. Si es necesario se avisa a los padres o tutores para informar o para recoger al alumno y se les orientará sobre la conveniencia de consultar con su médico.